

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA TALLER DE AEROBICA EN TUCAPEL.-

HUEPIL, 17 DE ENERO DEL 2019.-

DECRETO N° 270 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa denominado PROGRAMA TALLER DE AEROBICA EN TUCAPEL, Subprograma Programas Deportivos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

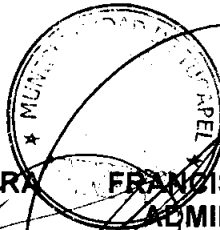
- 1.- Apruébese el Programa denominado TALLER DE AEROBICA EN TUCAPEL, Subprograma Programas Deportivos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	2.032.000.-
[REDACTED]	OTRAS	480.000.-
	Total	\$ 2.512.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese

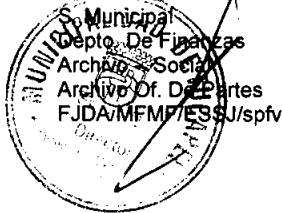


MARIA FERNANDA MEDINA FERREIRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FRANCISCO JAVIER BUENAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:



S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Social
Archivo Of. De Partes
FJDA/MFMP/ESU/spfv

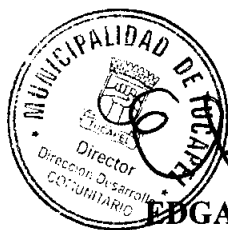


DIRECCION CONTROL

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA TALLERES DE AEROBICA EN TUCAPEL
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS DEPORTIVOS
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Favorecer la práctica del baile entretenido a nivel recreativo- Promover la sana recreación y ocupación del tiempo libre.- Promover estilos de vida saludables a través de la práctica deportiva.
DESCRIPCION GENERAL	Programa deportivo destinado a la práctica de aeróbica a nivel recreativo familiar. Se considera con cargo al Programa la cancelación de los honorarios del Monitor de aerobica. Participan damas y varones de 10 a 60 años. El Taller de aeróbica se realizará en las localidades en nuestra Comuna. Durante los meses de Marzo a Noviembre.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Reunión con la comisión- Difusión e inscripción de participantes- Ejecución- Supervisión y evaluación- Clausura
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



EDGARD S. SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

HUEPIL, 17 DE ENERO DEL 2019.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:
TALLERES DE AEROBICA EN TUCAPEL

Sub Programa * PROGRAMAS DEPORTIVOS

Tiempo de Ejecución: ABRIL A NOVIEMBRE
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra e y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	2.032.000.-
	OTRAS	480.000.-
	Total	\$ 2.512.000.-